PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este perió-

El pago de la suscricion será antici-

dico calle de S. Francisco núm 73,

y en la Imprenta del mismo, San

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... I peseta En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 » En el Extranjero y Ultra-

mar (idem) ...... 5 >

# OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 10 de Julio de 1893

### RY OBINION

### CONDUCTA INEXPLICABLE

Parece natural que al ver realizadas las justas aspiraciones que se han tenido y llenos los deseos que constantemente se han abrigado, se sientan y expresen la satistacción y el bienestar que tras sí deja siempre la consecución de aquello á lo cual hemos dedicado nuestros esfuerzos.

Y parece también que tanto más intensos habían de ser estos sentimientos de lógico regocijo, cuanto mayores fueran los anhelos experimentados y más grandes los afanes que nos hubiéramos tomado.

Pero por claro y natural que ello parezca, no siempre así sucede, como palpablemente lo estamos viendo en estos momentos.

Ha ya mucho tiempo que aquí no se había experimentado tanto malestar, ni la opinión manifestádose tan unánime, como cuando se tuvo conocimiento del funesto Real Decreto que tendía á despojar á esta Capital de sagrados derechos y legitimos in-

tereses. Aun nos parece estar presenciando aquella imponente y sentida manifestación, en la que tomaron parte todos los habitantes de esta Ciudad, sin distinción de partidos, para protestar del atropello que se nos quería causar. Aun creemos ver las banderas que representaban á distintas sociedades y el escudo del pueblo envueltos en fúnebres crespones y aun tambien nos parece estar oyendo las voces elocuentes que reflejaban el dolor que á todos nos embargaba y las frases viriles y enérgicas que se

pronunciaron. Todos entonces estábamos unidos en una misma idea; igual emoción, inspirada por la injuria que se inferia al país en que nacimos, nos embargaba. A la verdad, en aquella manifestación no hubo una nota discordante; la pátria estaba de duelo y todos sus hijos sufrian con ella.

No había porque dudar de la certeza de estos sentimientos.

Pero por fortuna todo varía. Debido à la incansable é inteligente labor de buenos patriotas que fueron á Madrid para trabajar en pró de nuestros atacados intereses, el Gobierno, reconociendo á tiempo la injusticia y el atropello que iba á cometer contra un pais que en todos tiempos ha dado relevantes pruebas de su amor á España, de su lealtad y sensatez, refor-

ma esa inícua disposición y acuerda queden aqui las cosas tal cual antes se hallaban, sin que en nada nos afecte la supresión de las Capitanias Generales en la Península, con lo cual deja reconocida la escepcional importancia de la nuestra.

Ŷa, pues, solo con esto, se consiguió evitar el perjuicio que nos amenazaba y el cual había provocado aquellas justas y generales expresio-

nes de duelo.

Mas no ha sido ésta solo la ventaja que hemos alcanzado; otras mejoras importantes se han obtenido, ya conocidas de todos, y cuyos prácticos y beneficiosos resultados muy pronto serán patentes; mejoras que han de contribuir poderosamente al futuro desarrollo de este pueblo y de toda la

isla de Tenerife. Desvanecidos, por tanto, los temores que se abrigaron y evidentes los beneficios que para el pais se han alcanzado, parecia natural, como dijimos al principio, que el júbilo y la alegría reinaran en los corazones de los hijos de Santa Cruz, atentos y solícitos, antes que á otra cosa alguna, al bien y prosperidad de este pueblo.

Y sin embargo las apariencias no prueban esto, pues no todos han participado del general entusiasmo, notándose un inexplicable retraimiento en una parte de la prensa.

Y tanto más de extrañar es esta actitud, cuanto que esos periódicos fueron tal vez los que más extremaron sus manifestaciones en las legitimas protestas que todos hicimos al ver el atropello de que se nos quería hacer víctimas.

¿Por qué, pues, ahora que se han hecho desaparecer los males que iban á caer sobre Tenerife y en su lugar se han recabado importantes mejoras, no manifiestan el justo goce que todos sienten y que ellos es de suponer tambien experimentan?

Como en la naturaleza humana hay tantos misterios ¿será que, cual algunos seres, son más propios para las manifestaciones de tristeza y desagrado que para las de satisfacción y alegría?

Sin embargo, tampoco debe de ser esto, pues recordamos haberles visto entusiasmarse y regocijarse por nimios y fútiles motivos, que á veces solo existian en sus imaginaciones exuberantes.

¿Qué es pues lo que les pasa? Todos nos asociamos en un mismo sentimiento de pesar cuando Tenerife estuvo expuesto á una desventura.

Para trabajar en su defensa, va una comisión á Madrid, la cual consigue más de lo que esperábamos.

Al saberse las gratas nuevas y cuando lógicamente creimos que con la misma razón nos uniríamos todos en igual sentimiento placentero, nos encontramos con que hay quien ha tomado el adelanto de su país con una frialdad rayana en la indiferencia.

¿A qué obedece esto? ¿Por qué las voces y los periódicos que expresaron aquellos sentimientos de tristeza é indignación cuando se quería vejarnos y hacernos víctimas de un inícuo despojo, no vibran ahora demostrando el júbilo y la satisfacción de que se hallan poseidos ante la vista de su pátria que adelanta?

Si Tenerife era el que estuvo entonces amenazado, Tenerife es quien hoy se halla libre de esa amenaza y cuenta con nuevos y potentes elementos de prosperidad.

Tal conducta en los actuales momentos no la podemos comprender, nos parece inexplicable y misteriosa.

En cambio la nuestra es diáfana y clara para todo aquél que en ella quiere fijarse.

La Opinion que, según ya manifestó, cuando la figura de la pátria se alza, vé todo lo demás muy pequeño y mezquino, así como al mirarla antes expuesta al infortunio no tuvo fuerzas más que para dolerse y trabajar en su defensa, hoy solo abriga sentimientos de puro goce por las mejoras que se han obtenido.

Y por ello es que por nada ni por nadie deja de manifestar su gratitud á los que las han recabado.

Porque creíamos y creemos que así como el primer deber del ciudadano es ser buen patriota, el primero de toda alma bien nacida es ser agradecida.

### REVISTA EXTRANJERA

Contra lo que generalmente se presumia y dejando fallidos los cálculos que en toda Europa y singularmente en Alemania se hacian acerca de la composición del actual Reichstag, es lo cierto que las segundas elecciones verificadas en los distritos en que hubo ballotage, como dicen los franceses, ó sea en aquellos que los candidatos no reunieron el número de sufragios que requiere la ley, han dado la

mayoria al Gobierno, el que, si bien por escaso número de votos, puede hacer triunfar la ley militar sin apelar á una nueva disolución del Reichstag, que Bismark, por medio de su órgano el Hamburgher Nachrichten, calificara de golpe de Estado.

Por el resultado de las segundas elecciones, combinado con el de las primeras, se vé que los progresistas, acaudillados por Richter, han mermado considerablemente y que en cambio el grupo antisemita, los conservadores y los socialistas han aumentado el número de sus representantes en el Parlamento.

Los progresos realizados por los socialistas, que han tenido mayoría en Berlín y alcanzado la representación de las grandes ciudades manufactureras, causa mucha alarma en Alemania, donde se recuerda que ese partido, que apenas contaba con una docena de diputados en el Reichstag en 1888 cuando mandaba Bismark, tiene hoy, mandando Caprivi, cerca de tres docenas de representantes.

Bélgica, despues de las graves perturbaciones porque pasó, no ha muchos meses, con motivo de la implantación del sufragio universal, ha recobrado su calma acostumbrada. Alli la dinastia reinante es querida ó respetada por todos los partidos, pudiendo decirse que el republicano es teórico y los pocos elementos que comulgan en esas ideas no tratan de llevarlas á la práctica. En recientes solemnidades el rey Leopoldo II ha sido aclamado por los obreros, mas sensatos que nuestros meridionales burgueses; pues se han contentado con un sufragio mas racional y científico que el adoptado en los paises de la raza latina.

Hasta tres votos puede tener en Bélgica un elector: uno desde que llega á la mayor edad, otro como padre de familia contribuyente y otro, en fin, como capacidad, por ostentar titulo académico etc. De ahi se deduce que la fuerza brutal é inconsciente del número está templada por el reconocimiento de cualidades que distinguen á determinados ciudadanos de la masa general y que les hacen acreedores á ostentar mayor representación que los que carecen de aquéllas.

Inglaterra acaba de pasar por una catástrofe: el naufragio del acorazado Victoria, hundido por un espolonazo del de igual clase Camperdown en aguas de Tripoli, en ocasión de estar verificando maniobras la escuadra del Mediterráneo al mando del vice almirante Tyron, que pereció ahogado con mas de trescientos tripulantes. Es de notar que en plena paz y en estos últimos años ha experimentado sensibles pérdidas la armada inglesa.

La emoción causada por esa catástrofe ha desaparecido con las fiestas que se están celebrando para solemnizar el casamiento del duque de York, hijo del principe de Gales, con la princesa Maud de Teck, nieta también de la reina Victoria y prometida que fué del malogrado duque de Clarence, hermano primogénito del de York y que falleció hará cosa de un año.

El pueblo inglés vé con entusiasmo ese casamiento, por tratarse de una inglesa de nacimiento y de corazón en lugar de una extranjera, como las que han escojido por esposas los demás principes de la familia real y como ha sido tradición en la casa de Brunswick-Hannover, que reina en Inglaterra desde la caida de los Estuardos.

Aun sigue en la Cámara de los Comunes la discusión del Home rule irlandés, dificultada por la obstrucción que le hacen los unionistas y conservadores; pero Gladstone acaba de hacer aprobar por más de treinta votos de mayoria una moción para acelerar la votación del citado proyecto, que será ley probablemente en este mes, dando quizás márgen con su aplicación á trastornos en el Ulster, esa porción de Irlanda que es genuinamente protestante.

Los ingleses acaban de dar un golpe

mortal á las naciones bimetalistas, ha-

ciendo adoptar, como patrón unico, el

oro en la acuñación de moneda del In-

dostan que era el principal mercado de

la plata. Esa medida, que si bien podrá

salvar la hacienda anglo-india, causará

perturbaciones en aquella vasta región,

ha producido por de pronto gran depre-

ciación en la plata y la baja de las rentas

de los paises bimetalistas, especialmente

el nuestro.

Francisco, 8.

# Las autorizaciones de Hacienda

Hé aqui lo que en brevisimos dias, sin discusión serena y meditada, pretendia el Gobierno arrancar al Parlamento, como si se tratara de la cosa más natural del mundo:

«Pide que se le faculte para sustituir en

determinadas condiciones el tipo de la contribución urbana; para recaudar juntos nuevamente los recargos municipales y las cuotas del Tesoro; para encargar á los Ayuntamientos la administración de las fincas pertenecientes á los deudores de la Hacienda; para alterar y reformar el impuesto de derechos reales y de trasmisión de bienes; para revistar los tipos de arriendo de las cédulas personales y abrir nuevas licitaciones; para restablecer el impuesto sobre carruajes de lujo, que se consideraba municipal; para revisar los conciertos con las Provincias Vascongadas y Navarra; para modificar los aranceles consulares aprobados y sostenidos en el año último; para celebrar conciertos con los productores de vinos, á cuyo caldo se grava con un impuesto; para imponer auevo tributo y llegar al estanco de la venta de los naipes, de las substancias explosivas y de la pólvora; para castigar á los Alcaldes y Concejales que demuestran negligencia en la recaudación de los encabezamientos; para formar un padrón de la riqueza mobiliaria; para abonar por el presupuesto extraordinario el quebranto de cambio que ocasiona la situación de los fondos del Estado en el extranjero; para vender y permutar edificios del Estado; para limitar la gratificación de mando á los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada; para vender, sin las formalidades de subasta, el material inútil flotante y en almacenes del Ministerio de Marina; para emplear en cédulas hipotecarias los fondos de la Junta de derechos pasivos del Magisterio; para devolver sus fianzas, mediante requisitos, á las Compañías de ferrocarriles subvencionadas por el Estado; para convertir estas subvenciones en anualidades fijas; para nombrar y separar libremente á los Delegados de Hacienda; para amortizar deuda perpétua; para reformar los derechos académicos; para reformar la contribución industrial de las Sociedades de Seguros; para modificar el impuesto sobre sueldos; para adoptar medidas relativas á la rescisión de contratos; para la invalidación de ciertas inscripciones en el Registro; para la adjudicación del exceso de cabida en las fincas de bienes nacionales; para la exención de intereses de demora; para modificar los ascensos militares; para conceder á la Guardia civil participación en las multas por falta de licencias, y algunas otras más; para hacer un empréstito de 750 millones; para convertir la deuda amortizable en interior perpetua; para emitir más deuda y capitalizar las clases pasivas; para organizar como Banco de Estado la Caja de Depósitos, etc., etc.»

Y.... ¡Viva el absolutismo del liberal Ministro de Hacienda!

### DEUDA DE GRATITUD

No hay duda de que á Tenerife, que corría un temporal deshecho en estos últimos meses, no se ha cansado la fortuna de protegerla, á pesar de las divisiones intestinas de sus hijos v del prestigio que su jurado enemigo tiene en esta menguada situación de caciquismo, yernocracia y com-

padrasgo.

Amenazados con la pérdida de nuestra secular capitalidad militar y en tela de juicio nuestros derechos pósesorios á consecuencia de las reformas que en los diversos ramos de la administración pública trataba de llevar á cabo el Gobierno del Sr. Sagasta; pospuestos los intereses materiales de esta isla á los de su mimada rival, ha tenido Tenerife la fortuna de interesar en su defensa al ilustre Jefe del partido conservador que, por medio del General Azcárraga, ha incluído en la fórmula de transacción con el ministro de la Guerra el mantenimiento de la Capitanía General de este distrito en Santa Cruz de Tenerife con ligeras economías que en nada afectan á nuestros intereses. Ha tenido Tenerife la fortuna de que su causa, que es la del derecho, de la justicia y de la conveniencia pública, haya despertado simpatías en las personas rectas é independientes, como lo atestigua la desinteresada defensa de nuestros derechos hecha ante el Senado por el Sr. Merelo y ha encontrado probados patriotas á quienes confiar la representación de sus amenazados intereses, desempeñada con éxito envidiable hasta conseguir con la valiosa ayuda de los Sres. Weyler, Moret y Arroyo concesiones de tanta trascendencia, á más de la apuntada, como la ampliación de nuestro puerto cerrado, llamado á ser dentro de pocos años, merced á esa medida, el mejor del Atlántico, á la cesión del exconvento de San Francisco á favor del Ayuntamiento y Diputación Provincial, la reforma de nuestro Lazareto, el pronto remate de algunos trozos de carretera y otras cosas no menos importantes que la prudencia nos obliga á reservar por ahora.

Gratitud eterna debe pues Tenerife á todos los que han contribuido á la consecución de mejoras de tanta importancia, que el mezquino interés de bandería jamás podrá desvirtuar ó empequeñecer y lo mismo á los amigos que á los adversarios, á todos cuantos han gestionado aquellos beneficios para la isla, nos complacemos en tributarles nuestras alabanzas y en expresarles nuestra gratitud, no olvidando á la entusiasta colonia tinerfeña de Madrid, que ha coadyuvado eficazmente á la patrió-

tica empresa.

No somos de los que niegan al adversario sus excelencias, por ser adversario y ensalzan las deficiencias del adicto á la categoría de virtudes, tan solo por ser amigo.

Tampoco somos de los que posponen la pátria al estrecho interés de partido y de ello hemos dado sobra-

das y recientes pruebas.

Repetimos que Tenerife está de enhorabuena; pues el horizonte que tan oscuro se le presentaba en los pasados meses, se ha despejado, viéndose que la estrella que preside sus destinos no se ha eclipsado.

Ahora lo que falta es unión para consolidar esos triunfos ante las eventualidades del porvenir y para acrecentarlos aprovechando cuantas ocasiones propicias se presenten, á fin de que sean impotentes los manejos y acechanzas de un desatentado caciquismo para poner otra vez en tela de juicio la hegemonía de Tenerife en el Archipiélago canario.

# Proporcionalidad ante la ley

En tiempos en que las igualdades socialista aún parecen pálidas ante las exigencias anarquistas, sin duda alguna parecerá una injusticia ó una detentación, el código liberal que proclamaba igualdad ante la ley. Pues aun así mirado imparcialmente, este principio ó esta ley es, á mi juicio, lijera si no injusta. Proporcionalidad aute la ley proclamaría yo, en igualdad de circunstancias, y ante crimenes ó infracciones del código idénticas. ¿Debe pesar algo en la balanza de la justicia la posición social ó el dinero del autor de un delito? Nada.-¿El castigo correspondiente debe ser siempre el mismo en igualdad de circunstancias sin tener en cuenta para nada quien lo ejecuta? Indudablemente.—¿Pero el castigo, según la indole especial del que lo recibe, no puede exarcebarse hasta la muerte ó aniquilarse hasta resultar nulo? Si. Y este es el punto de par-

tida en que mi razón se funda para procla- || mar la proporcionalidad ante la ley.

Ya sabemos que la ley tiene en cuenta la reincidencia en el número de las agravantes. ¡Pero cuántos hombres que nunca fueron procesados, por circunstancias que no son del momento, con no obstante hombres de presidio, para quienes el grillete no constituye afrenta, para quienes la sociedad con criminales es escuela de matoneria, para quienes no es la muerte civil consecuencia del presidio, y para quienes la reclusión de algunos años es patente que ambicionan, como puede ambicionar la laureada cruz el militar invicto ó la corona de laurel el preclaro artista.

¿Dos hombres ejecutan dos crímenes iguales?; pues en buena justicia el castigo debe ser el mismo. ¿Pero este castigo al uno le va á alentar á nuevos crimenes y al otro le va á ocasionar la muerte? Luego debe ser proporcional el castigo á cada uno. ¿Pero entrambas victimas y entrambas familias de los interfectos recibieron igual dolor é igual desdicha? Luego debe igualarse el castigo. ¡Y hé aquí la antigua antimonia, el eterno glosema, la perdurable incógnita, que como circulo de la fatalidad se nos presenta, sin tangente posible ni solución justa, entre dos hombres que esperan el fallo de sus semejan tes como condenados en anticipado purgatorio, y dos familias que lloran la muerte de sus deudos al cielo y á la tierra clamando justicia!

No pretendo escribir tratado de Aletologia en materia juridica. Encuentro un problema social, y á la consideración de los

hombres pensadores lo entrego.

Diráse que el hombre salvaje, el habitante de Cafrería, de la Groenlandia, el aino ó el piel-roja, si bien son séres cuya disposición orgánica y cuya idiosineracia propia, no han de bacerle sufrir más que la parte material de la condena, tambien son hombres, moralmente considerados, ménos responsables que el hombre de ilustración, que conoce perfectamente la indole y consecuencias del mal que va á ejecutar, y sin embar-

go le lleva á cabo.

De aquí el error y de aquí las injusticias! Prescindiendo de los casos de sujestiones hipnóticas que á tantas disquisiciones se prestan, prescindiendo del atavismo particular de un sér, en cuyo caso no debemos detenernos, debemos considerar que el hombre, si bien para sufrir la condena es distinto, por su distinta ilustración y sensibilidad, para ejecutar el delito es siempre el mismo. La ilustración concluye, la razón se ofusca en el acceso de las pasiones, y el hombre de París ó el hombre de Marruecos, en aquel instante fatal en que estalló rugiente la pasión, en aquel momento psicológico, no es más que el hombre que ruge y hiere y olfatea sangre, con la misma delicia que se puede olfatear el aroma del benjuí en pebeteros de oro!

¿Llegó el sér ilustrado al exceso de la locura? Pues de nada le sirve su mayor ilustración; y en último caso, para depurar los hechos, para averiguar si este hombre obró como enfermo ó en estado de salud, la ciencia se encargará de estudiarle. Desde el delirium tremens del loco furioso, hasta la estóica calma del antropófago, hay infinita variedad de criminales, variedad caracterizada en las varias especies y combinaciones del alcohólico ó el epiléptico, del sugestionado ó del que recogió la berencia, la triste herencia de Edipto, víctima de la fatalidad! Pero la acción del Código debe ejercerle integra en el hombre sano y de razón, y ¡quien sabe aún en el terreno de la Patología hasta dónde alcanza la sombra del Código, ni quién puede nunca deslindar las fronteras de la sana razon con la incipiente locura!

Para ejecutar el mal una vez arrebatado, el hombre es el mismo en todos los paises y en todas las circunstancias. Pero luego para sufrir las consecuencias, ya el hombre es diferente; y aqui reclama en puridad de verdad le proporcional del castigo. Ningún código más justo ni más legal que el Código escrito por Dios en la conciencia humana. ¿Pero hay seres que logran desechar el torcedor de los remordimientos? Así á lo menos lo parece. Cuando más el hombre desciende en la escala de su personalidad, cuanto más rudimentario y atrasado es su espíritu, cuanto más se acerca si bien no se confunde con la escala animal, menos mella han de hacerle moralmente los castigos, y más la parte material de estos.

Pero aquí se presenta un dualismo á la

consideración del hombre.

Al ser atrasadísimo, al ser para quien no existe otra pena ni otra aflicción que el oprimir del grillete ó el duro vapulear del cabo de presidio; al ser para quien las palabras conciencia y remordimiento son palabras sin relación en la vida material, a este sér porque no conoce los sufrimientos morales, le

debemos condenar á reclusión perpétua como á felino peligroso? ¿Debemos condenarle á embrutecimiento eterno y alentar sus siniestras maldiciones con el golpe brutal de la vara, ó debemos procurar ilustrarle; procurar abrir su alma á la luz de la moderna civilización, para que pague en sufrimientos morales y en angustias de remordimientos ital vez en un dia ó en una hora! lo que nunca había de pagar con golpes inhumanos y humillantes cadenas?

El germen del bien es innato en el hombre. La conciencia humana podrá dormir en el brutal y pesado sueño de la barbarie, el hombre podrà asemejarse en sus procederes à los seres animales de quienes por el espiritu se diferencia, pero deber de sus semejantes es despertarle de aquel sueño de embrutecimiento. No existe entre hombre más diferencia que el grado de luz que en sus espíritus llevan. Ni títulos, ni honores, ni gerarquia, ni poder, ni la corona ducal, ni el manto del Cesar, ni la hermosura de Cleopatra, ni el cetro de Carlo Magno, ni los fabulosos trabajos de Hércules, ni los maravillosos explendores de la corte de Abderraman: todo esto no es más que el espejismo de un momento, que el viento de los siglos con el polvo de las generaciones, y que ni aun sombra proyectan en las inmensidades del espacio!

El ser es el alma: el alma siempre es apta de más progreso, y el estado del progreso en el alma del hombre es el que hay que tener en cuenta, para proporcionalmente repartir

castigos y afficciones.

Menos grillete y más ilustración. Y al que reacio se muestra, empujarle hacia adelante, que allí su regeneración y allí su premio. El sufrimiento moral es mil veces más terrible que el sufrimiento material. Pero si existen séres que no le conocen, debemos hacérselo conocer y que por él se rediman, que lloren, que sufran, que se revuelquen en la negra noche del remordimiento, que sientan crugir sus huesos calcinados por el dolor y que se agiten desesperados y angustiosos, como reo que en auto de fé entre voraces llamas se resuelve, y que de aquel fuego del dolor que nunca sospechara, de aquella pira de que se rió mil veces, de aquel dolor inmaterial y purificador, salga el hombre regenerado, con la vergüenza de haber llevado la cadena del recluso, con el remordimiento de haber vertido sangre, quizás inocente, con una profesión honesta que nunca ambicionó para buscarse la vida, con el propósito de no volver á delinquir; y con la frente erguida en donde si bien las penas dejaron marcados los surcos del sufrimiento, tambien consoladora la esperanza reflejó en luminoso rayo!

Todo hombre en cualquier punto que se encuentre de la escala de la criminología, puede descender hasta confundirse como antropófago con las alimañas más feroces, ya en semi-contacto con el gorila y el chimpancé, ó puede elevarse en alas del trabajo y el arrepentimiento hasta tocar las puras alas

del arcangel!

Y este es el dualismo que á la razón se ofrece.

¿Debemos con el castigo endurecerlo aún más, ó debemos regenerarle por el camino del bien? Indudablemente lo segundo. Luego si deben escatimarse cadenas y reclusiones para el sér depravado, !cuánto más no debemos escatimarlas, para el criminal no de instinto, para el desgraciado víctima de una obcecación, para el que al cerrarse la fuerte y fatidica reja de la cárcel tras de él, parece que se cerró el camino de toda esperanza, parece que se hundió en las soledades del mar del polo el último faro del Universo!

¿A qué igualar en el castigo á dos hombres reos de una misma culpa, uno ilustrado y otro no, si ya el ilustrado llevó más parte de pena: la pena que acompaña al remordimiento de haber hecho el mal, la pena de vivir en compañía de los que siempre estuvo lejos por educación y por instinto, la pena del sér que sabe que ningun crimen queda oculto, y que así como toda buena acción va ocompañada de la satisfacción congénita, en toda falta, delito, culpa ó crimen, se engendra á un tiempo la idea criminal y el subsiguiente remordimiento.

Misterios hondísimos de la conciencia humana, que piden al hombre la proporcionalidad ante la ley!

ENRIQUE ECIJA

### SECCION PROVINCIAL

Con suma complacencia, puesto que se trata de uno de los asuntos de más vital interés para esta Capital, publicamos á continuación el telegrama dirigido al Alcalde Sr. Miranda por el Diputado Sr. D. Lorenzo Moret, dándole conocimiento de la aprobación y remisión del

expediente sobre ampliación de las obras de nuestro puerto de interés general.

Dice asi el telegrama del digno representante de esta Circunscripción:

Madrid 5 .- 11'10 m.

Miranda. - Tenerife.

Expediente aprobación obras Puerto sale correo hoy.

La importancia de esta concesión, que viene á satisfacer cumplidamente una de las más sentidas necesidades para el fomento y desarrollo de los intereses de Tenerife, nos impone el deber, que cumplimos con el mayor gusto, de expresar nuestro sincero agradecimiento al celoso Diputado liberal por sus eficaces gestiones en la favorable resolución del proyecto que nos ocupa, satisfacción que de seguro experimentarán cuantos, exentos de pasiones, se interesan por el bien estar y prosperidad de esta isla.

Papam habemus.

Por fin, tras un largo período de laboriosa gestación, el telégrafo nos ha anunciado que ya tenemos nuevo Gobernador y que este se llama D. Saturnino Vargas Machuca.

Es lo único que sabemos de tan apreciable persona.

Ha sido nombrado médico suplente de la Dirección de Sanidad de este puerto, D. Antonio García Beltran.

La Dirección general de obras públicas ha fijado la plantilla, para el año económico de 1893-94, del personal de camineros de esta provincia, señalando 14 capataces y 71 peones.

Poco antes de las 5 de la mañana del sábado último, las campanas de la parroquia de la Concepción dieron la señal de fuego.

Este se había declarado en un establecimiento de comestibles, de la propiedad de D. Fernando Cruz, situado en una accesoria de la casa de la calle de Candelaria núm. 15.

Gracias á la prontitud con que acudieron los vecinos y al auxilio prestado por un bombin de la pertenencia de D. Nicolás Diaz Hernández, que se hizo funcionar inmediatamente, el fuego pudo localizarse al momento, siendo insignificantes los deterioros ocasionados por el mismo.

Desde los primeros instantes en que se anunció el siniestro, vimos al Alcalde Sr. Miranda dictando las medidas que se hacen necesarias en estos casos.

Según telegrama que publica nuestro apreciable colega El Liberal de Tenerife, ha sido aprobada por el Congreso, sin debate, el acta del tercer puesto de esta Circunscripción y proclamado Diputado el Sr. Don Juan José Fernández Arroyo, quedando así completa nuestra representación en la Cámara popular, apesar de que no han sido pocos los patrióticos esfuerzos que se han hecho para mermarla.

Las noticias que tenemos de las apreciables condiciones que sobresalen en el Sr. Fernández Arroyo y su probada decisión en pró de nuestros intereses, hace que nos congratulemos por la aprobación de su acta y que fundemos las más lisonjeras esperanzas en las relevantes dotes que le distinguen.

Asegúrase que será nombrado Capitán General de esta provincia, el Excmo. Sr. D. Federico Esponda, que tantas simpatias supo captarse en esta Capital durante su permanencia en ella como General 2.º Cabo del Distrito.

Por el Gobierno civil de esta provincia se nos interesa la publicación de la siguiente circular del Ministerio de Gracia y Justicia:

«El hecho de haber acordado varios Abogados de los Colegios correspondientes á Audiencias provinciales darse simultáneamente de baja en el ejercicio de su profesión, impone á los Tribunales, en primer término, la obligación de atender á que acto tan inconsiderado y perjudicial para todos los intereses confiados á los que ejercen el patrocinio forense no alcancen en sus consecuencias á los procesados y litigantes que, más desvalidos de la fortuna, tienen su patrimonio, su honor, su libertad ó su vida en manos de un defensor nombrado de oficio.

El Gobierno ha provisto inmediatamente á que el curso de la administración de justicia no se interrumpa por el abandono que aquellos auxiliares ban hecho de su profesión. Trasladándose los Tribunales á las po-

blaciones más inmediatas, donde puedan otros prestarles su concurso, con independencia de los móviles que han producido esta situación anómala, no faltará en los juicios la protección de la ciencia jurídica para todos los intereses que en ellos contienden, y continuarán decidiéndose sin apelar al recurso extremo de la libertad de la defensa.

El Ministerio fiscal por su parte procederá, con estudio detenido de los antecedentes y circunstancias de lo acaecido en cada localidad, á ejercitar su acción, si hubiere lugar, para que se mantenga el respeto de las leyes y del libre ejercicio de los Poderes públicos por aquellos que por su mayor ilustración y por la especialidad de su carrera deben ser ejemplo vivo de disciplina legal y de noble abnegación.

A los particulares que se hayan visto inopinadamente perjudicados por la determinación expresada incumbe exclusivamente cuidar en la medida de su interés de reclamar de los que fueron sus patrones las indemnizaciones correspondientes á las dilaciones ó quebrantos que sufran en sus derechos.

En cuanto á los defensores que hubieren sido nombrados de oficio, tienen los Tribunales deberes especiales de velar para que cumplan fielmente las sagradas obligaciones que su cargo les impone.

Los Jueces son, por la ley, patronos de los que ante ellos se presentan sin medios materiales de alegar su derecho. Ella manda proveerles de defensor obligado, á fin de que la justicia se administre en condiciones de igualdad: ella impone, en consecuencia, que este ministerio sea religiosamente cum-

El deber, que es de esencia de la profesión del Abogado, y que tan repetidamente sancionan nuestras antiguas leyes, de no abandonar el cliente ni la causa que una vez se han aceptado, á no mediar un motivo especial y justificado, lo definen nuevamente los artículos 877 de la ley orgánica del Poder judicial y 120 de la de Enjuiciamiento criminal. En virtud de ellos, los Abogados á quienes se haya atribuido una defensa en concepto de ser pobre el defendido, no podrán excusarse de ella sin un motivo personal y justo.

Cuide V. S. de que el Tribunal de su digna presidencia haga cumplir rigurosamente estos preceptos en las causas en que haya defensores en tales circunstancias, y de que se venzan, como la nobleza de la Abogacia exige y como corresponde á la Autoridad judicial, por medio de las correcciones disciplinarias oportunas, y en último término, con la represión señalada á la desobediencia, las resistencias que puedan presentarse.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Junio de 1893.—Montero Rios.

Sr. Presidente de la Audiencia provincial de....»

En la última sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento se tomaron por unanimidad, entre otros acuerdos, los de dar el nombre de Infanta Eulalia à una de las calles de esta Capital, como recuerdo de la visita hecha á Tenerife por SS. AA. RR. en el pasado mes de Abril y enviar un mensaje de felicitación al ilustre jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo por su valioso y decidido apoyo en lo tocante á la permanencia inalterable de nuestra indiscutible capitalidad militar.

Ambos acuerdos han sido acogidos favorablemente por cuantos, sin egoismos ni apasionamientos, se interesan por el bien y prosperidad del país y nosotros tenemos la mas viva complacencia en felicitar por ello á la celosa Corporación Municipal que ha interpretado esta vez los justos deseos y generosos sentimientos de los nobles hijos de Santa Cruz.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Director de la Sociedad Económica de amigos del Pais de esta Capital, por el ejemplar que se ha dignado remitirnos del folleto que con el titulo de «Observaciones al Real decreto de 22 de Marzo de 1893 sobre division territorial militar en lo que concierne á la provincia de Canarias», ha publicado recientemente en Madrid.

Todo cuanto pudiéramos decir en elogio del notable trabajo del Sr. Cámara, resultaria pálido, ante la realidad de los datos y argumentos contundentes que aduce en demostración de lo injusto del Real Decreto citado.

Ha fallecido en Arico el Venerable Párroco D. Antonio Martin, cuya muerte ha sido generalmente sentida en aquel pueblo, por las relevantes dotes que adornaban al finado.

D. E. P.

Se ha concedido el regium exequatur al vice consul de Santo Domingo en esta Capital Sr. D. Bernabé Rumeu.

En el vapor correo ha marchado hoy á la Peninsula, acompañado de su familia, el magistrado que ha sido de la Audiencia de este territorio, Sr. D. Leopoldo Méndez Bálgoma.

Les deseamos feliz viaje.

Por fin ha tenido que sucumbir el Sr. Montero Rios ante la unánime protesta que han levantado en todas partes las desatentadas reformas que ha intentado llevar á cabo en la Administración de Justicia, como patentemente se lo ha demostrado en el parlamento la minoria conservadora por el órgano de los Sres. Cos-Gayón y Villaverde.

Aceptada, por último, la tantas veces anunciada dimisión del Sr. Monteroque así por este fracaso como por su avanzada edad no creemos se encuentre con alientos de seguir en la política activa-ha sido designado para sustituirle el Sr. Ruiz Capdepón, que aunque ya ha sido Ministro con Sagasta, no ha llegado todavia á la categoria de sus compañeros, los que han dado en llamar notables.

Y de fracaso en fracaso —y éstos si que son notables-ya verán ustedes á lo que va á quedar reducida la obra magna del partido liberal.

A un feretro así.

Nuevamente ha sido nombrado Inspector sanitario de esta Provincia, el Sr. D. Angel M.a Izquierdo, subdelegado de medicina del partido de esta Capital.

El Boletin Oficial publica el anuncio de la segunda subasta de los acopics para la conservación de la carretera de esta Capital á la Orotava, cuyo acto se veriticará en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, el 19 de Agosto próximo, sirviendo de tipo para el remate la cantidad de 17 363 pesetas 27 cén-

Se ha pasado aviso á los expositores de la Exposición de Mayo del año anterior, para que acudan el dia 25 del corriente á recojer los diplomas ó medallas con que fueron premiados.

A D. Luis Marti y Barroso, primer jefe que fué del batallón de Cazadores de Tenerife, se le ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar con distin tivo rojo.

En la Comandancia del Puerto de esta provincia, ha tenido lugar la Junta de ca-

-En este punto debía fijarse l puesto que se habían inventariado del pobre viejo.

-Y ahora, prosiguió Mechinet, ¿ hombre era ese señor Pigoreau, alias -¡Oh! el hombre mejor del mun nor, le contestó la portera. Era no p lloso, manistica

lloso, maniático, avar gulloso... ¡Y de tan l uno pasado la noche

do estaba para ello... torias! Figúrese Vd.,

pitanes de la marina mercante, para ver el expediente formado por el Ayudante del l'uerto de la Orotava, sobre el naufragio del pailebot Voluntad, acaecido en aquellas aguas en meses anteriores.

La referida Junta resolvió que la pérdida del buque fué por fuerza mayor, quedando por lo tanto el patrón D. Angel Medina, como los demás tripulantes, exentos de responsabilidad.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Antonio Ballester y Remon, hermano de nuestros particulares amigos D. Juan y D. Arturo Ballester, á quienes, lo mismo que á la demás familia del finado, enviamos en estas lineas la expresión de nuestro pesar por la desgracia que experimentan.

La sociedad de edificaciones y reformas urbanas ha dado ya comienzo á los trabajos de replanteo de seis nuevas casas que piensa construir en la calle de . Santa Rita de esta capital.

En El Ejército Español, diario madrileño, leemos las siguientes lineas:

«Granja-cuartel de aclimatación en Canarias.—Por referencias que estimamos bien orientadas hemos tenido noticia de un proyecto muy digno de atención y de aplau. so que ha sido sometido al ministro de la Guerra.

Trátase de la compra ó arriendo de una de las pequeñas islas del archipiélago canario, propiedad toda ella de un solo dueño (dignisimo militar, si nuestros informes son veridicos), para crear alli una colonia agricola con el fin exclusivo de aclimatar en su hermoso y saludable suelo á los indivíduos del Ejército que sean destinados á Cuba.

A primera vista puede apreciarse todo lo conveniente de este pensamiento; pero su utilidad se hace más notoria, según se asegura, al conocerse algunos de los detalles del proyecto, y la circunstancia substancial de que no grava en nada el presupuesto; antes bien, producirá sobrantes, aplicables á otras atenciones del ramo de Guerra, según nos informa persona que conoce las bases de la proposición.

La isla en cuestión, cuyo nombre escapa en este momento á nuestra memoria, parece que es la más próxima á la vecina costa de Africa, en la que España tiene tanto que hacer respetar.

La idea envuelve, pues, un doble fin á cual más recomendable, y hemos de examinarla con más detenimiento cuando conozcamos sus detalles con la necesaria precisión.»

do y limpiando con su leso en el era una mar al dar las doce, le sub Se la tomaba, se bebía agua, y era su desayun le tenia ocupado hasta

era más presumido v que una recien casada perfilado, salía a pasea iba a comer a una casa

iba á comer á una c las señoritas Gomet,

pues de comer, corría à echar su cuarto à e

gada. e à usted, caballero? que tengo gente

más colorada, si ca-

Vd. que se siente. Mechinet,

ispeantes, comenzó de

dijo:

más precisión... Esa era tambien la opinión del juez, cuando

bien, murmuró el comisario, no cabe

—Despues de esto, ¿cómo dudar de la culpa-bilidad de Monistrol?

onces él, clavando

Yo, por mi parte, estaba confundido, y sin embargo mis convicciones eran inquebrantables. Y hasta iba á abrir la boca para aventurar una objección, cuando el Sr. Mechinet se me ade-

conforme con su oficio. que vivía en la casa? uen señor; pero era más o nombre había usado Ante suyo, 16 informes, e todo, ¿cómo se han asesinado?

establecido, no establecido, no la que s

u, donde tenía su tien-stablecido, había sido

sido

sobrina que no se de-r un millon.

—Todo eso está muy bien, perfectamentel...
exclamó. Sólo que si admitimos que es Monistrol el verdadero asesino, no tenemos más remedio que admitir tambien que es él mismo quien ha escrito su nombre en el pavimento... y cáspital lo que es eso es duro de roer.
—¡Bahl interrumpió el comisario, en el momento en que el acusado confiesa, ¿á qué preocuparse con respecto á una circunstancia que ha de explicar el sumario?
Pero la observación de mi vecino había des-

inete, cuando nos in-respiración jadeante. e apareció la mujer que echinet y yo nos ha-nete, cuando nos inperorando los

En aquel instante se acercó à èl Goulard, y por segunda vez le preguntó:

— «¿Con que se confiesa Vd. culpable?»—Con la cabeza respondió Monistrol como diciendo:

«¡Sí, sí!...» y añadió despues con aspereza: «¡Déjeme Vd. sólo en paz, por amor de Dios!»

Tal es lo hecho, después de haber cuidado de colocar un vigilante de observación en el ventanillo del calabozo por si acaso el guapo tratara de atentar contra su vida...

Goulard y Poltin se han quedado abajo, y yo,

¿Qué os he hecho Dios mio, qué os he he-

atravesaba en la puerta más y más, jurando y perjurando que su marido era inocente, declarando que de llevárselo preso iria ella tras él, tan pronto amenazandonos y poniéndonos como un trapo, como suplicando con voz dulcísima.

Despues, cuando se hizo cargo de que nada nos impediria cumplir con nuestro deber, dejó la puerta, y arrojándose al cuello de su marido: «Hijo de mi alma, le decia llorando, ¿es posible que te acusen de un crimen? ¿A ti? ¡Diles tú à esos hombres que eres inocente!

La verdad sea dicha, estabamos todos impresionados; pero él, más insensible que nosotros mismos, hizo la atrocidad de quitarse de encima a su mujer tan brutalmente, que fué la pobre a caer como un fardo en un rincón de la tras-

tienda..

había peinado, como é
guapas de París...
—¿Cómo vivía?
—Como todo el mu
que tienen rentas, se

go, tienen apego a su d
—¿Puede Vd. darme
—¡Ohl ¡En cuanto a que era yo quien le cui
to que no me daba n
mismo se lo hacía casi

Por fortuna, así terminó aquello.

Quedando la mujer desvanecida, aprovechamos norotros y empaquetamos à su marido en el coche que nos llevó.

Empaquetamos es la palabra; pues se había convertido en cosa inerte, no se tenia de pié, había que llevarlo à puñados como quien dice... Y para que nada faltase, debo añadir que hasta el perro, una especie de busquillo negro, se empeño en saltar con nosotros dentro del coche, costándonos un triunfo el quitárnoslo de encima.

Por el camino, como es natural, hizo Goulard por distraer al preso y traerle al terreno de que charlara... pero imposible de todo punto fué sacarle una palabra. Hasta que ibamos llegando à la prefectura, no pareció recobrar el conocimiento. Cuando él se vió debidamente instalado en un calabozo, se tiró en la cama con violencia externando.

(c) Ministerio de Cultura 2007

# ANUNCIOS

# LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscricion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores Por cada insercion: 10 cénts. de pta. por línea.

### COMPAÑIA DE VAPORES

COMUNICADOS:—Un rvon. linea.

TRASATLÁNTICOS DE JOVER Y COMP.\*

### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 26 del corriente mes, el magnifico vapor español

### MIGUEL JOVER

Admite carga y pasageros, quienes disfrutarán un esmerado trato.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerke y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

# DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico.-Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas. Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires. 6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo. Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA. Linea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Centa, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger. El vapor 1 del Piélago sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viérnes; retornando à Cádiz los

martes, juéves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con fa-

asegurar las mercancias en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

cultad de regresar gratis dentro de un año, si

no encuentran trabajo.—La Empresa puede

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

### VAPORES TRASATLÁNTICOS

### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

# MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el dia 22 del presente mes de Julio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

# Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lúcas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesoria, á 60 céntimos el litro.

Por garrafones se hace una baja.

No confundirse, Tigre núm. 1, accesoria.

### VACUNA

DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez calle de Santa Rosalía n.º 12.

A 10 rvon. cada tubo.

# EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente à la plaza del Príncipe y á cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA

A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos á la andaluza los jueves y domingos.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO3 HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

### INTERESA À TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitro-

SOS. 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas. - Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mavor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8 REGENTE F. S. MOLOWNY.

inieron à fines del and l pobre hombre le pres-francos para tomar una lais-Royal; pero se nego-que les diere la gana de tenor no la podía resis-quería demasiado á esa ba á zapatazos y que le Pretendía que no ama-era demasiado subida o que ocupaba, y que ates... Más aún: la seño-

desmayada,

Creiamos nosotros que todo estaba hecho: pe-no contamos con la mujer.

Hasta aquel momento quedó en un sofá como

undo, y se comprende erfumista que habria le decia yo:—«¿No le o de sus años?...» Pero arse. En fin, no tenía re hombre... la afición à montones. portera; tera; pero Mechinet. Pigoreau? conalrededor no tenia

-- ¡Porteral... ¡Ehl ¡portera! mento, haga el favor...

Pero lo que más le lla rradura de la puerta de ba intacta, y la llave ab tad. Esta circunstancia quier sospecha de algún se hubiera introducido de llave falsa ó ganzúa. subiese, el Sr. Mechine minucioso exámen del estaba

parte, maqu r el admirab pirado por el admiral había revelado, acaba medio cubierto con el suelo. Por mi

algo profundo, hecho sin trumento cortante y pu Sospechando la impo pudo contener una excl —¡Vayal exclamó, ¡al cio!... Este tapon lo ha sino... que à la cuenta del arma de que se ha vinstrumento del homici Había ya servido, y conocía el agujero hec en el otro extremo se miento, se lo comunio r no una nava de dar con el c go fijo y no seguro de d sea!...

Pero lo mismo fué ver que resueltamente nos llevábamos á su hombre, que botó como una leo-na y se lanzó del lado allá de la puerta gritando: «De aqui nadie pasa.» Palabra de honor que es-taba arrogante y soberbia como no es decible; taba arrogante y soberbia como no es decible; pero Goulard tiene visto muchas así. «Vaya, va-ya, amiguita, tengamos la fiesta en paz, que ya le devolverán à Vd. su marido.» Sin embargo, lejos de franquearnos el paso, se smayada, sin articular palabra, sin darse cuen-al parecer de lo que ocurría.

diciéndole: «IVamos, eal ¡que nos están aguardan-do en la prefectural» Monistrol, como Dios le dió á entender, se enderezó sobre sus piernas que tanto le flaqueaban, y en el tono del hombre Goulard cogió, pues, de diciéndole: «lVamos, eal p —Tratábase, prosiguió, de no la tienda. Nos habían encargado escándalo y ya los curiosos nos i que saca fuerzas de flaqueza, tambien dijo: «¡Vatriunfaba. un brazo al detenido,

o, el Sr. Monistrol, é le convidaba á comer el tío y el sobrino?

veia venir à su

armaban alguna

-«¡Pues bien! si, -¡Bien manejad manejado, no echar raices en o que se evitar iban rodeando.

En vista de lo cual, le zamarreó Goulard por la solapa diciéndole: —«Créame usted, lo mejor y más breve es concomo atontado y murmuró: bien! si, ¡todo lo confieso!» nanejado, Goulard! exclamó el comi-

ciló y se dejó caer finalmente sob lloriqueando y balbuceando no sé c ción que no había medio humano de sobre obre una silla, qué contestacomprender.

cia que se cumpliese bien con todas las forma-lidades y que esperara á los médicos llamados pa-ra la autopsia del cadáver, se marchó seguido de su escribano y del agente que había ido á dar cuenta del éxito de la detención.

—Lo que es meneter es que esós demonios de médicos no se hagan mucho esperar, refunfuñó el comisario, que estaba ya pensando en la hora-de comer. Asi es que, sin resolverse:

—Me voy à la prefectura, dijo, quiero interrogar à Monistrol esta misma tarde.

Y despues de encargarle al comisario de policia que se cumpliese bien con todas las forma-

de comer.

Ni el Sr. Mechinet ni yo le respondimos una palabra. Permanecimos de pié, el uno enfrente del otro, dominados, a no dudarlo, por la misma idea.

Despues de todo, murmuró mi vecino, acaso sea el viejo quien escribió...
Con la mano izquierda, ¿no es eso?... ¿Le parece á Vd. posible?... Esto sin contar con que la muerte de este pobre hombre ha debido ser instance.

ntanea...

— Esta Vd. seguro de eso?...

— Iuzgar por su herida, lo juraría.. Por lo emás, a bien que van a venir médicos, que dina si tengo razón ó no.

El Sr. Mechinet se quedó arrugando las naridemás,

rán si tengo razón o no.

El Sr. Mechinet se quedó arrugando las narices con frenesi verdadero. - Efectivamente que aqui parece que hay gato encerrado, dijo; habría que ver... Nada, hay
que hacer nueva sumaria, nuevas averiguaciones... Y para empezar, interroguemos à la portera.
Y corriendo à la escalera, se asomó al barandal gritando:

(c) Ministerio de Cultura 2007